

TRÁMITES QUE SE REALIZAN EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y REQUISITOS:

INFORME CATASTRAL

Formato: No requiere

Requisitos:

- Firma de solicitud de servicio por parte del propietario.
- Copia de identificación oficial del propietario.
- Clave Catastral o domicilio oficial.

AVALÚO URBANO

Formato: No requiere

Requisitos:

- Firma de solicitud de servicio por parte del propietario.
- Copia de identificación oficial del propietario.
- Clave Catastral o domicilio oficial.

AVALÚO RUSTICO

Formato: No requiere

Requisitos:

- Firma de solicitud de servicio por parte del propietario.
- Copia de identificación oficial del propietario.
- Anexar 3 tantos de plano georeferenciado con los siguientes requisitos:
 - Polígono del predio con colindantes
 - Cuadro de construcción con coordenadas UTM georeferenciado como lo marca la norma técnica para el sistema Geodésico nacional del instituto nacional de estadística y geografía **"LEGIBLES"**
 - Superficie en hectáreas
 - Nombre del propietario
 - Nombre del predio rustico
 - Clave catastral
 - Orientación
 - Cuadro de ubicación del predio
 - Escala y fecha de elaboración
 - Nombre, firma y numero de cedula profesional responsable
 - Copia de la cedula profesional del perito responsable del levantamiento;
 - Archivo digital del levantamiento antes señalado en formato dwg. (AUTOCAD)

FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE PREDIOS URBANOS

Formato: Formato de Fusión y/o Subdivisión (se proporciona en la Dirección de Catastro).

Requisitos:

- Formato debidamente llenado y firmado por propietario.
- Copia de las escrituras.
- Copia de identificación oficial del propietario.

*El formato tiene un costo de 3 S.M.

FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE PREDIOS RUSTICOS

Formato: No requiere

Requisitos:

- Copia de las escrituras.
- Copia de identificación oficial del propietario.
- Anexar 3 tantos de planos georeferenciados (de cada uno: situación actual y propuestas). con los siguientes requisitos:
 - Polígono del predio con colindantes
 - Cuadro de construcción con coordenadas UTM georeferenciado como lo marca la norma técnica para el sistema Geodésico nacional del instituto nacional de estadística y geografía **"LEGIBLES"**
 - Superficie en hectáreas
 - Nombre del propietario
 - Nombre del predio rustico
 - Clave catastral
 - Orientación
 - Cuadro de ubicación del predio
 - Escala y fecha de elaboración
 - Nombre, firma y numero de cedula profesional responsable
 - Copia de la cedula profesional del perito responsable del levantamiento;
 - Archivo digital del levantamiento antes señalado en formato dwg. (AUTOCAD)

TRANSMISIÓN PATRIMONIAL

Formato: Formato de Transmisión

Requisitos:

- Copia de Avalúo Catastral Vigente
- Copia de recibo del pago del agua
- Transmisión a registrar en 3 tantos (4 para rústicos)

INSCRIPCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS

Asignación de Claves catastrales

Formato: No requiere.

Requisitos:

- Plano de lotificación Impreso y digital
- Plano de polígono georeferenciado
- Una copia del Programa Parcial de Urbanización

Inscripción de Fraccionamiento

Formato: No requiere

Requisitos:

- Plano de lotificación.
- Una copia del Programa Parcial de Urbanización
- Dos copias de la Publicación en el Periódico Oficial
- CD con plano de lotificación georeferenciado y de polígono

Alta de Fraccionamiento

Formato: No requiere

Requisitos:

- Copia del Programa Parcial de Urbanización
- Dos copias de la Publicación de la Incorporación en el Periódico Oficial
- Plano impreso de lotificación.